CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2019-2020

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL. 1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para aprobar la asignatura, habrá que alcanzar estos contenidos mínimos:

1. Entonación afinada de canciones monódicas con ámbito de una 8ª
2. Entonación afinada de canciones polifónicas con ámbito de una 5ª
3. Interpretación con flauta solista de canciones de dificultad alta
4. Interpretación en grupo de piezas instrumentales polifónicas de dificultad media
5. Correcta escritura e interpretación de figuras y patrones rítmicos, en compases de: 2/4; 3/4; 4/4; 6/8
6. Reconocimiento y escritura correcta de acordes Perfectos Mayores y menores
7. Discriminación auditiva de texturas: monodia, homofonía, melodía acompañada,contrapunto
8. Discriminación auditiva de la forma musical
9. Discriminación auditiva de timbres
10. Conocimiento del fenómeno físico armónico
11. Conocimiento de los hardwares musicales básicos
12. Conocimiento de los distintos tipos de señal (analógica, digital)

Se calificará de la siguiente manera:

-Actitud y trabajo diario de clase: 20%

-Prueba objetiva escrita (un control mensual): 40%

-Prueba práctica (interpretación de dos piezas por trimestre): 40%

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Se aplica la evaluación continua, tanto en la parte teórica como en la práctica. Por lo tanto, si se ha suspendido una evaluación, se recupera si se aprueba la siguiente.

El examen final, en caso de no haber aprobado la 3ª evaluación, o si se ha perdido la evaluación continua, consistirá en un ejercicio escrito de 10 preguntas sobre los contenidos teóricos del curso, y una partitura a interpretar, vocal o instrumentalmente, para la que se dispondrá de media hora de preparación.

La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que el examen final